



**DICTAMEN DE ADJUDICACION
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA
No. AS-320101115-N104-2025**

En las oficinas de la Dirección de Licitaciones a las 08:30 hrs. del día **29 de Octubre de 2025**, y de conformidad con el artículo 52 fracción III, 80 párrafo segundo y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen técnico y económico del procedimiento de licitación por Adjudicación Directa que se indica a continuación:

INVITACION: AS-320101115-N104-2025
CONTRATO: MF OP AD AS FVIP-01-25

RELATIVO A: LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO DE LA MANCHA URBANA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

I. Los criterios a considerar para la evaluación son:

Los considerados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

I).- los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, y

II).- Oferte el precio más bajo

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se ha llevado, conforme a lo siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN.	ADJUDICACIÓN DIRECTA
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	28 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 08:30 HORAS.

III.- Análisis de las proposiciones.

Se procedió a revisar las ofertas aceptadas, correspondientes a las siguientes empresas:

- 1.- C. VICTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ ENCISO**
- 2.- ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA**
- 3.- C. JOEL SAHIB JASSO FLORES**

Después de haber verificado que las ofertas cumplan con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para suministrar satisfactoriamente, conforme al programa de entrega los bienes establecidos, se determinó mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueran calificadas como solventes conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

A).- Propuestas solventes:

- 1.- ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA**



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

**DICTAMEN DE ADJUDICACION
LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA
No. AS-320101115-N104-2025**

B).- Propuestas no aceptadas:

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

C).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

1°.- ING. MANUEL DE JESUS CORDERO DAVILA \$4'499,331.18 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 18/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

1°.- C. VICTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ ENCISO \$4'501,953.57 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS 57/100 M.N) INCLUYENDO EL IVA.

2°.- C. JOEL SAHIB JASSO FLORES \$4'542,650.13 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA PESOS 13/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.

Lo anterior, en virtud de que aun y que los precios propuestos por los licitantes son aceptables, el contrato se adjudica a la propuesta más baja, de acuerdo al presupuesto asignado para la adquisición objeto de la presente licitación.

Se firma de conformidad el presente, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de revisión y evaluación se ha quedado asentada.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO. ZAC.

Formula:
DIRECCION DE LICITACIONES

L.C.P. MIGUEL ANGEL ARELLANO DE LARA

Dictamina:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

ING. SANDRA GARCIA TOVAR